



Constitución, jueves 26 de marzo de 2020

Estimados Padres y Apoderados

A un día de conocer las últimas disposiciones emanadas del Ministerio de Educación, en el contexto de la acción para detener el avance del COVID-19, nos comunicamos con ustedes con la finalidad de informarles respecto de las distintas acciones tomadas como Institución en este escenario que, demanda de todos, nuestro mejor esfuerzo por cumplir con las responsabilidades que nos involucran.

- Como Unidad Educativa hemos implementado, con el diligente trabajo de nuestro equipo docente, desde el miércoles 18 de marzo, a través de la página del Colegio, una guía de actividades de trabajo que siguen el currículum planteado para cada curso, para los estudiantes desde el nivel medio menor al IV E.M, con posibilidad de consulta a los docentes que las han propuesto y en varios casos con reportes a través del correo u otras aplicaciones, con nuestros profesores. Entendemos claramente que no es lo que esperábamos hacer, así como nada de lo que hoy la sociedad y el mundo hace, es lo que se esperaba hace unos días o meses atrás.
- En la búsqueda de las mejores opciones para la situación que transitamos, hemos convenido una forma más dinámica de educación a distancia, a través de una plataforma que prontamente podremos poner a disposición de nuestros alumnos y sus familias. Esto significa un desafío conjunto para todas las áreas e integrantes de la comunidad escolar.
- Realizaremos una recalendarización de nuestro año escolar, de modo que, se adelantarán las vacaciones que estaban dispuestas entre el lunes 1 y el viernes 12 de junio al periodo comprendido entre el lunes 13 y el viernes 24 de abril. Ampliaremos además el año escolar, que inicialmente culminaba el viernes 11 de diciembre, al jueves 31 del mismo mes, de modo de recuperar el máximo tiempo de trabajo presencial que esté a nuestro alcance.
- Como es de vuestro conocimiento la Corporación Educacional Constitución, es una entidad sin fines de lucro y que sustenta un establecimiento educativo particular pagado, con las mensualidades de los padres y el importante aporte de la empresa privada. En este sentido y atendiendo a la actual situación económica producto de la contingencia señalada, se analizarán las peticiones individuales de cada familia en atención a su situación económica específica y en el mérito de estas, eventualmente se podrán postergar las cuotas de abril y mayo 2020 para los meses de enero y febrero 2021. Estas solicitudes se deben hacer por correo a finanzas@colegioconstitucion.cl, explicitando específicamente la petición. Esta opción de postergación no puede ampliarse a los 433 estudiantes, o a las 283 familias, dada la necesidad de mantener el ejercicio de nuestro Colegio.
- Adicionalmente hemos determinado la rebaja de la cuota del mes de abril para todos los apoderados, considerando la merma en nuestros costos variables, en un monto de \$13.000 por colegiatura, suma que será retornada a cada apoderado al retorno a las actividades.

Estamos seguros, que en este momento que nadie esperaba vivir, pero del cuál hoy somos todos partícipes, contaremos con el apoyo conjunto de todos quienes hemos hecho que, nuestro Colegio sea lo que hoy somos y hemos sido en estos cuarenta años de Historia Institucional.

Los éxitos académicos nos han unido y son parte de nuestra identidad, las actuales condiciones nos convocan a poner lo mejor de nosotros mismos para superarlas.

Sin otro particular, se despide atentamente de ustedes

Corporación Educativa Constitución

Luis Correa Palma
Presidente